

Sangolquí, 14 de enero del 2011

Señores

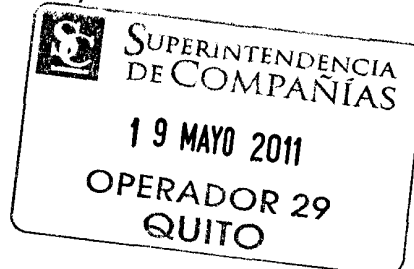
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI**
Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo, por análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General ; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de junta general, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes;
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
4. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en las Juntas Generales y que no consten en el orden del día;
 - He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos que ha sido necesaria mi presencia;
 - No tengo propuesta formal alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he

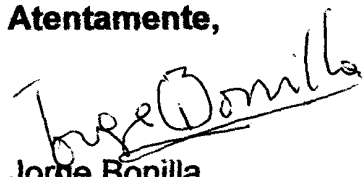


comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Jorge Bonilla
COMISARIO

